

LAS RELACIONES EPISCOPADO-PRIMADO SEGÚN D. MARTÍN PÉREZ DE AYALA (1503-1566)

Una de las cuestiones que se plantean a las ciencias teológica y canónica, y que reviste gran interés, consiste en dilucidar la relación existente entre episcopado y primado.

Si se sostiene la sacramentalidad del episcopado y su origen divino, es decir, que los obispos reciben inmediatamente de Cristo toda su potestad, tanto de orden como de jurisdicción, ¿no se niega con ello el primado del romano pontífice? Al afirmar el origen divino del episcopado, ¿no se está minando con ello la autoridad y funciones del papa? ¿Cómo es posible compaginar la autoridad del papa y la de los obispos?

Estos interrogantes no son nuevos, aunque no dejen de tener vigencia en la actualidad. Ya estuvieron presentes hace más de cuatrocientos años en esa magna asamblea que fue el concilio de Trento, y recibieron una respuesta concreta e interesante por parte de un grupo de obispos españoles que intervinieron en dicho concilio, al frente de los cuales estaba el arzobispo de Granada, D. Pedro Guerrero¹.

Nuestra pretensión es dar a conocer el pensamiento teológico de un gran obispo y teólogo perteneciente a este grupo: D. Martín Pérez de Ayala². Su posición teológica merece ser tenida en cuenta, puesto que, a nuestro juicio, ofrece una respuesta válida a esta problemática, salvando naturalmente las distancias de espacio y tiempo.

1 Cf. J. López Martín, *La imagen del obispo en el pensamiento teológico-pastoral de Don Pedro Guerrero en Trento*, Roma 1971.

2 Cf. Discurso de la vida del Illustrissimo y Reuerendissimo Señor Don Martín de Ayala Arçobispo de Valencia, hasta quatro días antes que Dios nro. Señor le lleuase consigo escrita por si mesmo, Biblioteca Nacional ms. 1881, 5 (en adelante: BN). A partir de ahora al referirnos a esta obra citaremos: *Autob.* Se encuentra publicada en *Nueva Biblioteca de Autores Españoles* 2, 211-238 (en adelante: NBAE); y en la *Colección Austral*, n. 689: *El Concilio de Trento*, Buenos Aires-México 1947, 5-73 (sin aparato crítico ni notas); *Noticias q. dejó escritas à cerca del Conçilio Tridentino à q. fue tres vezes por mandato de Carlos v. y Phe. II. D. Martín de Ayala del hauito de Santiago Arzpo. de Valencia*, lo q. fue escribiendo el mismo 8 días antes de morir, BN ms. 31-12.975. Además C. Gutiérrez, *Españoles en Trento*, Valladolid 1951, 775-793; Id., *Don Martín Pérez de Ayala (1504-1566). Figura de vanguardia*, in: *Estudios Eclesiásticos* 41, 1966, 427-462; H. Jedin, *Die Autobiographie des Don Martín Pérez de Ayala*, *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft*, Reihe 1, Band 11, 1955, 122-164.